



RESOLUCIÓN DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 18 de noviembre de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **092BSI22**

Área de conocimiento: **FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO**

Departamento: **TEORÍA E HISTORIA ECONÓMICA**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - BONGERS CHICANO, ANELÍ MARÍA
- 2º - PICATOSTE NOVO, JOSÉ MARÍA
- 3º - SALAS COMPAS, MARIA BELEN
- 4º - MEDINA CLAROS, SAMUEL
- 5º - RUIZ REINA, MIGUEL ÁNGEL
- 6º - PALOMO HIERRO, SARA
- 7º - MONTES CAPARRÓS, ANA PATRICIA
- 8º - GARASHCHUK, ANNA
- 9º - OLIVER MÁRQUEZ, FRANCISCO JOSÉ
- 10º - URRESTARAZU CAPELLAN, RICARDO
- 11º - MEGIA CAYUELA, DANIEL
- 12º - PRADOS CASTILLO, JUAN FRANCISCO
- 13º - ASENSIO VÁZQUEZ, MARINA
- 14º - ALMADANA ABÓN, SANTIAGO ANTONIO
- 15º - GONZALEZ FERNANDEZ, ANA ISABEL
- 16º - RAMÍREZ SÁNCHEZ, ROCÍO
- 17º - LEÓN GÓMEZ, ANA

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

LOPEZ MARFIL, LIDIA	14.72
MEDINA RODRIGUEZ, DAVID	11.87
MARÍN MONTAÑEZ, MARÍA LUZ	6.54
PARRA SEDEÑO, GEMA	3.06

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses,

Código Seguro De Verificación	6B44-7657-504DP4830-3642	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	25/11/2024 08:07:50
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6B44-7657-504DP4830-3642		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

Código Seguro De Verificación	6B44-7657-504DP4830-3642	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Bartolome Andreo Navarro - Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	Firmado	25/11/2024 08:07:50	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/6B44-7657-504DP4830-3642			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			